

Fecha de descarga: 17/01/2025

# Licencia de conducir para categoría G1 y G2 hasta 79 años inclusive

**Modificado** 22/11/2024Responsable de la información [Contralor de Conductores](#)

## Descripción

Obtención de licencia de conducir amateur G1 Y G2 para motos de hasta 50c.c. o 200c.c respectivamente.

## Documentación a presentar

- Cédula de Identidad o pasaporte uruguayo, vigente y en buen estado.
- Certificado médico, realizado en las [instituciones habilitadas](#) de Montevideo
- Pago del trámite "**aspirante**" en red de cobranza habilitada o en Tesorería de la IM

## ¿Cómo se hace?

**Se puede optar por realizar el trámite de forma particular o por medio de una academia de conducción:**

1- Gestión por medio de una [academia de conducción](#): se dirige a esta con los requisitos mencionados y la academia realizará el trámite ante la Intendencia.

2- Gestión de forma particular:

Fecha de descarga: 17/01/2025

- Agendarse a través del 1950 4000 opción 2, [por Whatsapp al 099 019 500](#), o ingresando en el botón "reserva de hora" que figura en la parte inferior de la pantalla.

**La agenda se habilita todos los días a las 8 am.**

Los cupos son limitados.

- Debe presentarse con los requisitos mencionados anteriormente en el Edificio Sede: Av. 18 de Julio 1360
- Agendar personalmente el examen teórico y práctico.

**Para tomar clases y agendarse al examen práctico**

debe traer fotocopia u original de:

- Libreta de propiedad
- Certificado de Seguro Obligatorio de Automotores vigente (SOA)

**Requisitos a presentar del acompañante:**

- Cédula de identidad
- Licencia de conducir vigente, con 2 años mínimo de antigüedad en la categoría o superior
- Ser mayor a 21 años de edad.

De no tener instructor podrá trasladar la moto sobre otro vehículo, esperando que el examinador esté al lado del mismo para poder bajarla.

Fecha de descarga: 17/01/2025

**Categoría G1:** Si tenes **16 años** deberás presentarte acompañado por padre, madre o tutor, con libreta de matrimonio, partida de nacimiento o tutela otorgada por un Juez. Asimismo se debe completar **autorización del menor** firmada por ambos padres.

De **no** tener instructor podrás trasladar la moto sobre otro vehículo, esperando que el examinador esté al lado del mismo para poder bajarla.

**No se podrá realizar la prueba con vehículos con deudas de patente, acompañantes o solicitante con multas de tránsito o convenios impagos.**

Fecha de descarga: 17/01/2025



Fecha de descarga: 17/01/2025

## Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL  
Controlador de Conductores

TELÉFONO  
13504000 2

De lunes a viernes  
de 08:15 a 17:00 h

## Tener en cuenta

- Si la posee otra licencia vigente (auto o maquinaria vial), deberás presentarla y se exonera el examen teórico.
- El examen práctico de aspirantes a licencia categoría G2 será tomado con motocicletas con embrague manual y cambios no automáticos.
- El manual de estudio para el examen teórico se encuentra disponible únicamente en formato digital: [descargar aquí](#).
- En caso de que el aspirante no se presentase en algunas de las pruebas deberá abonar un multa por concepto de "ausente".
- Para realizar cualquier tramite de licencia de conducir no podrá contar con multas de tránsito impagas.

## Costo

\$ 2196,00 Aspirante

\$ 639,00 Ausente

Fecha de descarga: 17/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/licencia-de-conducir-por-primera-vez-categoria-g1-y-g2-motos-hasta-79-anos-inclusive>